

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

A) Inmuebles:

1. Urbana I D. Parte de sótano destinada a garaje del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 30 metros 46 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 274.503 pesetas.

2. Urbana I E. Parte de sótano destinada a garaje del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 30 metros 46 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 274.503 pesetas.

3. Urbana I G. Parte de sótano destinada a garaje del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 18 metros 83 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 304.404 pesetas.

4. Urbana I F. Parte de sótano destinada a garaje del edificio en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con fachadas a las calles Caballero de Rodas y del Mar, con una superficie total de 18 metros 83 decímetros cuadrados. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 304.404 pesetas.

5. Apartamento en la planta segunda, letra CH, del edificio sito en Torreveja, partido de Los Ensánchez, con una superficie construida de 52 metros 66 decímetros 13 centímetros cuadrados. El edificio tiene fachadas a las calles Rodas y del Mar. Sin terminar de construir.

Precio mínimo de licitación: 1.109.862 pesetas.

6. Complejo recreativo «Gialma Ocio», en la urbanización del mismo nombre, en el término de Muchamiel. Su total superficie es de 8.751 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 33.003.493 pesetas. Dicho complejo se podrá adquirir asimismo en diferentes lotes, si bien será preferente la oferta por la totalidad. Los lotes de referencia son:

Lote A: Local en planta baja de forma rectangular, con un pequeño sótano que en su día tuvo el uso de bolera. Superficie construida: 601,40 metros cuadrados. Superficie de terreno afecto al inmueble, conforme al levantamiento planimétrico del conjunto de la parcela y su división realizada: 1.087 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 9.227.459 pesetas.

Lote B: Local en planta baja, de forma circular, destinado en su día para una pequeña discoteca. Superficie construida: 210,37 metros cuadrados. Superficie de terreno afecto al inmueble, conforme al levantamiento panimétrico del conjunto de la parcela y su división realizada: 671 metros cuadrados. El precio mínimo de licitación es de 4.232.119 pesetas.

Lote C: Terreno con una superficie de 6.481 metros cuadrados en el que se hallan incluidos una piscina de 11 por 25 metros, así como vestuarios y aseos. El precio mínimo de licitación es de 19.543.914 pesetas. En caso de adquisición por lotes se escriturará la transmisión con la segregación correspondiente.

7. Urbana. Una extensión de terreno, seco, con una pequeña parte de regadío. Tiene una superficie de 6.526 metros cuadrados, sita en Petrel, partido de Guirney y de Las Huertas, hoy ensanches de la población.

8. Una casa habitación compuesta de un solo piso, de 66 metros cuadrados, sita en Petrel.

9. Edificio destinado a fábrica de calzado, sito en Petrel, con frentes a la avenida Joaquín Poveda, número 8. Ocupa lo edificado una superficie de 2.266 metros 38 decímetros cuadrados.

10. Urbana. Número 2. Local destinado a industria, de sólo planta baja, situado a la derecha del local número 1 de la propiedad horizontal del edificio sito en Petrel. Tiene una superficie total de 277 metros 95 decímetros cuadrados.

El precio mínimo global de licitación de los bienes números 7, 8, 9 y 10 es de 31.875.000 pesetas (con cargas a cargo del comprador).

B) Muebles:

1. Maquinaria, alfombras y otros bienes muebles provenientes de la empresa «Alberto Candela Onteniente, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 8.250.303 pesetas.

2. Maquinaria, materias primas y calzado procedente de la empresa «Calzados Fans, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 28.115.307 pesetas.

3. Maquinaria procedente de la empresa «Industrial Benisa, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 7.760.907 pesetas.

4. Diferentes bienes muebles procedentes de la empresa «Ilice, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 4.474.442 pesetas.

5. Maquinaria y otros bienes muebles provenientes de la empresa «Calzados Vanelli, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 4.345.180 pesetas.

6. Maquinaria y otros bienes muebles provenientes de la empresa «Ortiz Ivorra, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 14.250.250 pesetas.

7. Diferentes bienes muebles provenientes de la empresa «Manufacturas del Vestir Casemar, Sociedad Limitada», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 6.925.812 pesetas.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la planta baja de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, a las once horas del día 10 de abril de 1996.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Madrid, 8 de marzo de 1996.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—17.040.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, mediante concurso urgente, para un servicio de traslado de mobiliario y enseres de la sede actual del Boletín Oficial del Estado, en la calle Trafalgar, 27 y 29, a la nueva sede, ubicada en la avenida de Manoteras, número 54, de Madrid.

Objeto: Contratación de un servicio de traslado de mobiliario y enseres, de la sede actual del Boletín Oficial del Estado, en la calle Trafalgar, 27 y 29, a la nueva sede, ubicada en la avenida de Manoteras, número 54, de Madrid, de acuerdo con las carac-

terísticas que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: 19.700.000 pesetas, IVA incluido.

Garantías exigidas: Provisional, 394.000 pesetas, y definitiva, 788.000 pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, planta sexta, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación. Teléfono 538 21 70. Fax: 538 23 41.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso. Los tres irán firmados por el oferente.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Presentación de las proposiciones: Se entregará en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, antes de las trece horas del día 27 de marzo de 1996, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas. Para el envío de proposiciones por correo, se cumplirán los requisitos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 1 de abril de 1996, a las diez horas, en la sala de juntas del propio organismo.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Director general, José Ramón Pavia Martín-Ambrosio.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para los «Trabajos de documentación histórica en el Museo Nacional de la Ciencia y Tecnología de Madrid».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 11.000.000 de pesetas. No se admiten variantes en la oferta económica, apartado 7.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Solvencia económica y financiera de la empresa: Según figura en el punto 7.4.2) del pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 8 de abril de 1996, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Comunicación: La notificación de la adjudicación definitiva se llevará a cabo mediante publicación en el tablón de anuncios del Departamento destinado al efecto.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 4, categoría A. **Apertura de proposiciones:** En la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 17 de abril de 1996.